H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5654-D-19
OD 47

Buenos Aires, 03 AGO 2020

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor científica desarrollada por el físico argentino Juan Martín Maldacena, por sus valiosos aportes a la física moderna, a partir del desarrollo de la Conjetura de Maldacena, que ayuda a la comprensión de la física cuántica de los agujeros negros relacionando la teoría cuántica de campos y la gravedad cuántica, y ha colocado a la ciencia argentina en el pedestal más alto a nivel mundial.

Saludo a usted muy atentamente.

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION - PRESIDENCIA